



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CORPORACION E
& C BUSINESS NETWOTKGRP – SEARCHEF – S.A., – MARZO 20
DEL 2020

El Presidente, Sr. Andrés Ponce, agradece la presencia virtual de los accionistas para celebrar la Junta General Ordinaria y escuchar el informe del Representante Legal de la Compañía sobre las actividades operativas, administrativas y financieras realizadas en el ejercicio 2019, así como recibir el informe de Comisario y su análisis sobre los Estados financieros y de resultados correspondientes al año 2019, cumpliendo de esta manera las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos de Searchef.

El Gerente, de acuerdo a las normas societarias, se posesiona del cargo de Secretario para registrar las incidencias de la Junta.

El Secretario, a pedido del presidente, verifica la asistencia virtual y comunica al Presidente que la asistencia es del 100% del total accionario.

El Presidente, siendo exactamente la 15:20 inaugura la Junta y pide al Secretario dar lectura a la Orden del Día, la cual, una vez leída, es aprobada por unanimidad.

Punto 1.- Informe del Representante Legal.

El Sr. José Luis Egas C. presenta su informe y tras un recuento de las dificultades del entorno político, social y económico del País que no ha favorecido el crecimiento productivo privado, concluye informando que se ha trabajado mucho para lograr una posición de la Compañía en el mercado nacional, con un resultado parcial.

En cuanto lo financiero, informa que las ventas han superado a las del año 2018, pero que lamentablemente, también en el 2019, se registró una pérdida de \$ 2.951.39, que sumada a la del 2018, totaliza \$ 5.343.07 que representa el 48.5% del Patrimonio.

Concluye mencionando que en los años venideros, se debe trabajar mucho para lograr absorber este déficit, lo cual, como es de conocimiento público, el año actual 2020, va a ser muy difícil para el empresariado mundial por las afectaciones, que a la fecha, está provocando la pandemia del covid 19.

La Junta tras breves comentarios sobre el tema económico, político, social y sanitario, aprueba el informe del Gerente en forma unánime.

Punto 2.- Informe del Comisario.

La Sra. Irma Rodríguez da lectura a su informe y explica en detalle el saldo de todas las cuentas del Estado Financiero.

Igualmente, presenta los indicadores y relaciones financieras comparando con los del año 2018.

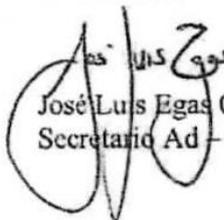
Atiende varias preguntas de los accionistas y, La Junta, luego de varios minutos de deliberación, aprueba unánimemente los Estados Financieros y de Resultados.

La Junta, ante los resultados económicos negativos, no puede resolver ninguna distribución de utilidades y recomienda que, pese a las condiciones adversas del año 2020, se trate de revertir o al menos reducir el déficit patrimonial.

El presidente ordena un receso para permitir la elaboración del Acta, la cual una vez concluida, se da lectura para conocimiento de la Junta.

La Junta aprueba el Acta y el Presidente, siendo las 17:40, agradece la participación de los accionistas y clausura la Junta General.

Lo Certifico


José Luis Egas Cañaz
Secretario Ad - Hoc